



COLEGIO CRISTIANO INTEGRAL

“Educación Cristiana: La alternativa para la formación con Excelencia”

Aprobado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Res.006504 de Dic./16/2002 y Res.003052 de Agot./27/2004 De Preescolar a Media Académica (10 y 11) –Dane 325286000823 – Icfes 122200. Nit: 901214350-0

LISTADO DOCUMENTOS ESTUDIANTES NUEVOS PARA MATRICULA 2023

N°	Documentos
1	Liquidación de matrícula y copia del pago realizado en banco caja social.
2	Copia de pago en efectivo de exámenes médicos realizando en el colegio (Dado el caso que los realice con la institución).
3	Copia de pago en efectivo de convivencia realizando en el colegio.
4	Copia del pago de la asociación de padres de familia. (Se cancela en Crediflores número de cuenta 005107287)
5	Certificado laboral del responsable económico o certificado de ingresos firmado por contador (Con fecha de expedición menor a 30 días).
6	Fotocopia cédula por ambas caras del responsable económico.
7	Fotocopia cédula de los padres de familia y acudientes. En caso que un tercero tenga la patria potestad del estudiante, subir fotocopia de cédula de ciudadanía y certificado de custodia.
8	Carta de recomendación pastoral vigente con fecha de expedición menor a 30 días. Si no la tiene se debe solicitar cita con Capellanía en la Institución.
9	Fotocopia del último boletín de notas (promovido)
10	Para bachillerato (5° a 10°): Certificado de notas del año 2022, Se debe cancelar con anterioridad en Banco Caja Social, tiene un costo de \$13.500 con la referencia 1 al código 888888 y referencia 2 cédula responsable económico en el banco Caja Social. Solicitar en Secretaría Académica en el siguiente link. https://forms.gle/MuhqDw1m2n7HNokC9 NOTA: Si usted no hace el pago a la referencia 888888, si no que utiliza el código del estudiante, el certificado no se tramitará y quedará como abono a pensión.
11	Paz y salvo por todo concepto a la fecha.
12	Fotocopia del registro civil (Para los estudiantes de 3 a 6 años).
13	Fotocopia de la tarjeta de identidad (Para los estudiantes de 7 a 17 años).
14	Fotocopia certificado de afiliación a la E.P.S. del estudiante.
15	Certificados médicos por E.P.S. (Médico general, optometría y odontología)

Importante:

Una vez realizada la carga total de los documentos anteriormente mencionados y haber actualizado los datos en la plataforma de School Web por el módulo matrículas, el Contrato de prestación de servicios educativos digitalizado llegará a su correo electrónico para la respectiva firma; y así, dar por finalizado el proceso de legalización de matrícula.